

DESCUENTOS

- Aquellos colegiados que se encuentren en situación de desempleo, así como los precolegiados, obtienen un descuento del 10%.
- Los empleados de despachos profesionales, cuyo titular sea colegiado, obtendrán el precio de éste previa presentación del TC1/TC2.
- Los profesionales pertenecientes a otros colectivos, obtendrán el precio bonificado, previa presentación del carnet del Colegio correspondiente.

VIII. INSCRIPCIONES Y PAGOS

Las inscripciones se realizarán en la Secretaría del Colegio o a través de la web www.economistasmurcia.com. El pago se realizará mediante transferencia bancaria (previa comunicación a la Secretaría del Colegio) a la cuenta 2043.0090.34.0345328308, **antes del 29 de febrero de 2008**.

Imprescindible remitir por fax a la Secretaría del Colegio copia del ingreso adjuntando documento que contenga:

- Nombre y Apellidos de/los asistente/s
- Denominación del Seminario
- Datos para remitir factura

IX. CONDICIONES GENERALES

Para la realización del Seminario será necesario un mínimo de 15 alumnos. Los participantes que acrediten un 80% de asistencia obtendrán el correspondiente **DIPLOMA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA**.

Toda inscripción no anulada 3 días antes de la celebración del Seminario supondrá el pago de los derechos de matrícula correspondientes.

PLAZAS LIMITADAS AL AFORO DEL SALÓN



amefmur
asociación murciana de la empresa familiar

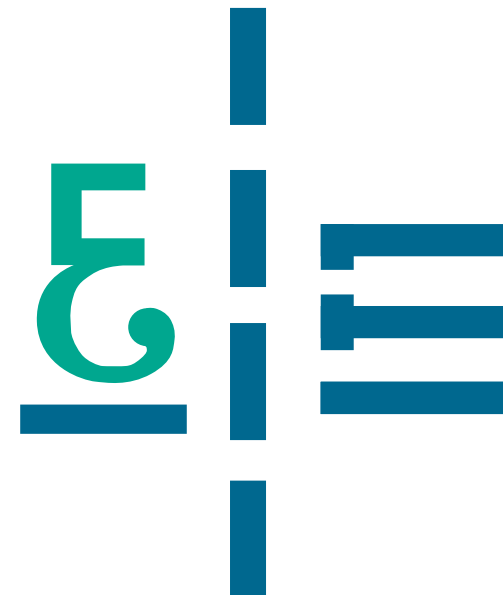


Luis Braille, 1 Entlo. 30005 Murcia
Telf.: 968 900 400. Fax: 968 900 401
www.economistasmurcia.com
e-mail: colegiomurcia@economistas.org

S E M I N A R I O

EL PROTOCOLO FAMILIAR UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA EMPRESA FAMILIAR

7 de marzo de 2008



Escuela de Economía

I. PRESENTACIÓN

Cualquier empresa se enfrenta ante un entorno económico, financiero o social que se modifica con una rapidez asombrosa: nuevos competidores por la apertura cada vez mayor de los mercados tradicionales y la globalización económica, cambios en las diferentes legislaciones que les atañen (nueva fiscalidad, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, protección de datos), etc. Frente a ese nuevo contexto, la empresa debe llevar a cabo una dirección estratégica que le permita hacer frente con garantías de éxito a todos esos retos.

Dentro del tejido empresarial, las empresas familiares presentan una serie de peculiaridades que hacen que la toma de decisiones estratégicas pueda resultar, bien ahora o bien en el futuro, más difícil que en el resto de empresas. Se enfrentan normalmente ante un doble reto: el de conjugar el desarrollo y crecimiento de la empresa sin poner en peligro la unidad de la familia empresaria.

El protocolo familiar resulta en la actualidad la herramienta más útil de la que puede dotarse la empresa familiar, con el fin de garantizar su permanencia en el tiempo. Establecer las reglas básicas sobre cómo debe ser la dirección de la empresa, la sucesión, o la incorporación de familiares, o cómo debe retribuirse a los trabajadores-familiares, resulta fundamental. Prever con antelación los posibles conflictos reduce considerablemente el riesgo de aparición de problemas en el futuro.

II. OBJETIVOS

- Familiarizarnos con el concepto de protocolo familiar
- Comprobar la necesidad del establecimiento de un protocolo en la empresa familiar
- Explicar los pasos necesarios para la elaboración de un protocolo adecuado a la empresa
- Aprender de las opiniones y experiencias de los participantes

III. PROGRAMA

10 h. APERTURA

D. Salvador Marín Hernández

Decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. Juan Monreal Martínez

Director de la Cátedra Empresa Familiar de la Universidad de Murcia

- I. Concepto e importancia del protocolo familiar
- II. Contenidos del protocolo
- III. Aspectos jurídicos del protocolo
- IV. Elaboración y consecución del protocolo
- V. Algunas preguntas típicas del protocolo
- VI. El Protocolo familiar. Un documento real

IV. PONENTES

Carlos Manuel Díez Soto. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Miembro de la Cátedra Empresa Familiar de la Universidad de Murcia.

Daniel Moreno García. Economista y Profesor Asociado de la Universidad de Murcia. Socio director de Consejeros y Consultores SL, socio de Cia de Auditoría Consejeros Auditores. Miembro de la Cátedra Empresa Familiar de la Universidad de Murcia.

Javier Ruano García. Secretario del Consejo Social de la Universidad de Murcia. Miembro de la Cátedra Empresa Familiar de la Universidad de Murcia.

V. COORDINACIÓN

Escuela de Economía

VI. FECHAS Y HORARIOS

Este seminario, de 8 horas lectivas, tendrá lugar el 7 marzo (viernes) de 2008 en la Sede Social del Colegio, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas.

VII. DERECHOS DE MATRÍCULA E INSCRIPCIONES

El coste real del Seminario asciende, una vez imputados todos los costes a 150€. La Dirección de la Escuela de Economía, en cumplimiento del desarrollo de sus funciones ofrece a sus colegiados los siguientes precios:

COLEGIADOS/PRECOLEGIADOS	90 EUROS
MIEMBROS DE AMEFMUR	90 EUROS
PROFESIONALES DE OTROS COLECTIVOS	120 EUROS
OTROS PARTICIPANTES	150 EUROS